Universidad de Nariño
Junta de Compras y contratación

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
ADENDO No. 001 – 2015
9 de noviembre de 2015

Convocatoria Pública de mediana cuantía NO. 215312 de 2015.

La Junta de Compras y Contratación de la Universidad de Nariño, con base en el acuerdo 0126 de 2014, aprobado por el Consejo Superior Universitario y

CONSIDERANDO

Que actualmente la Universidad de Nariño, adelanta el proceso de **Convocatoria Pública de mediana cuantía NO. 215312 de 2015.,** que tiene por objeto : la COMPRA DE LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE DE SISTEMAS OPERATIVOS DE ESCRITORIO Y SERVIDORES, SOFTWARE DE OFIMÀTICA, SERVIDOR DE CORREO ELECTRONICO, LYNC, LICENCIAS DE ACCESO A USUARIOS, SOFTWARE DE DESARROLLO PARA LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO MEDIANTE EL PROGRAMA DE OPEN VALUE SUSCRIPTION (OVS), DE MICROSOFT

Que de acuerdo con lo anterior, y con el fin de garantizar los principios de la contratación estatal, especialmente los de selección objetiva y de transparencia, se aclara que el numeral 1.1 referente a la **ENTREGA DE PROPUESTAS se debe modificar la fecha establecida en dicho numeral**. Lo anterior por cuanto en el cronograma publicado la fecha establecida para la Recepción de Ofertas es el 12 de noviembre de 2015 a las 11 am

RESUELVE:

1. Modificar el numeral 1.1 de los pliegos definitivos de la presente convocatoria

1.1 ENTREGA DE PROPUESTAS

Para efectos de hora de cierre de la convocatoria, se tomará como referencia la hora oficial señalada en la página Web de la Superintendencia de Industria y Comercio. No podrá participar en esta convocatoria, quien presente posterior **al 12 de Noviembre de 2015 a las 11:00 am en la Oficina de Compras y Contratación. Tampoco podrá participar aquella propuesta que llegue a lugar diferente al establecido en la presente convocatoria.**

La propuesta debe ser enviada a la Oficina de Compras y Contratación Bloque Administrativo calle 18 número 50 - 02 ciudadela Torobajo Universidad de Nariño, adicionalmente debe ser presentada en sobre cerrado indicando en su exterior el número de la presente convocatoria. Únicamente el proveedor extranjero podrá enviar la propuesta a través de correo electrónico contratacion@udenar.edu.co

LAS DEMÁS CONDICIONES Y TÉRMINOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA PÚBLICA SE CONSERVAN COMO SE PUBLICARON

En constancia se suscribe.

CARLOS OMAR OJEDA ENRIQUEZ
Presidente Junta de Compras y Contratación